

RESOLUCIÓN No. 837
(Abril 17 de 2020)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REINICIA LA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA. SP. 012-2020 “

LA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO – HUDN - E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 014/2019, Decreto 370 de 02 de agosto de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el día 11 de Febrero de 2020 se publicó en el Portal único de Contratación la solicitud simple de oferta No. ABA.SP 012-2020, la cual tiene por objeto: **REMODELACIÓN ÁREA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE PRINCIPAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Que el día 27 de Marzo de 2020 mediante resolución No. 699 del 27 de Marzo de 20220, el Hospital Universitario Departamental de Nariño, suspendió el proceso de solicitud simple de ofertas No. ABA.SP.012-2020, debido a que la entidad se encontraba atendiendo el plan de contingencia ante la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del Covid – 19.

Que superados los hechos que dieron origen a la suspensión, el Hospital considera pertinente reiniciar el proceso, conforme al siguiente cronograma cumpliendo de esta manera con la garantía del interés público y particular.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. REINICIAR el proceso de: SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA. SP. 012-2020, la cual tiene por objeto: **REMODELACIÓN ÁREA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE PRINCIPAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Artículo 2. Actualizar el cronograma del proceso, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
publicación del Informe de evaluación definitivo (teniendo en cuenta los documentos aportados por los oferentes y las aclaraciones recibidas)	17 de Abril de 2020	SECOP y página Web Institucional
Publicación Adjudicación - Publicación de la Carta de Aceptación de Oferta	17 de Abril de 2020	SECOP y página Web Institucional

Artículo 3. PUBLIQUESE el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación y en la página institucional.

Artículo 4. El presente acto administrativo rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Pasto a los (17) días del mes de Abril de dos mil veinte (2020).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GLADYS MIRYAM SIERRA PEREZ
GERENTE

Revisó: Oficina Jurídica

Proyectó: Francis Duque
Abogada Contratista HUDN